Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9061932

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4 - SECRETARIA Nº 13

Expediente: CAF 153/2023 - AFIP c/ BIASOTTI HORACIO RICARDO s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: Me dirijo a Ud. a los efectos de comunicarle el incumplimiento en este expediente, del bono que manda el art. 51, inc. d) de la Ley N° 23.187, por parte del Dr. PABLO DARIO GAMENARA (T°47 , F°834). Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Fecha Envio: 23/03/2023

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 4

153/2023 : AFIP c/ BIASOTTI HORACIO RICARDO s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de marzo de 2023.- MVC

En atención al estado del expediente y al tiempo transcurrido sin que la actora cumpliera la intimación cursada, hágase efectivo el apercibimiento allí dispuesto y, en consecuencia, archívense las presentes actuaciones bajo exclusiva responsabilidad de la actora.

Certifique la Actuaria que no se adeuda sellado.

Guillermo Mario Galli

Juez

(P.R.S.)

CERTIFICO que las presentes actuaciones no adeudan sellado, expidiendo el presente de acuerdo con los artículos 10 y 13 inc. j) de la ley 23.898 t.o.v. -ley 24.073. Buenos Aires, de marzo de 2023.-

Patricia Alejandra Rota

Secretaria